

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22914 CASTELLÓN DE LA PLANA

Don/Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 854/2010, habiéndose dictado en esta fecha por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de cuya parte dispositiva establece literalmente lo siguiente:

Primero.- Declarado en concurso voluntario/abreviado al deudor Proyectos Ebcon, Sociedad Limitada, con domicilio en carretera Vila-real (Castellón), Avenida Francia, 1, bajo y Código Identificación Fiscal número B97488530.

Segundo.- Que dicho deudor conserva sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón, 6 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110055131-1